

**RESUMEN DE ACUERDOS**
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 14 de julio de 2026**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: D. Carlos Serrano Martín de Vidales.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema. D. José Manuel Domínguez Capa.

D. José María Gil Gil.

Dña. Nelly Hilares Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Felix Cesar Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez

D. César Bueno Pinilla.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

Dña. María Hernández Arranz.

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

D. Luis Isaías Ramírez Gómez.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 9 de junio de 2026.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición, n.º 2026/1064017, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Para favorecer la participación vecinal y el disfrute en igualdad del pregón de las próximas fiestas patronales de la Virgen de la Torre 2026, solicitamos a la Junta Municipal de Distrito que: El único criterio para la reserva de plazas sea la movilidad reducida, aumentando el número de asientos para favorecer la asistencia de personas mayores y/o con diversidad funcional y que no se establezcan otras zonas reservadas de acceso restringido entre el público, permitiendo que cualquier vecino/a pueda ocupar el espacio central cercano al escenario".

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.



PUNTO 3.- Aprobar la proposición, n.º 2026/1069361, presentada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área u órgano competente la realización de un estudio para la instalación de unos bolardos en las aceras y cercanías del paso de peatones existente en la calle Batres a la altura del número 2”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 4.- Rechazar la proposición, n.º 2026/1078061, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Comunidad de Madrid a que refuerce las labores de inspección, control y mantenimiento de los equipos de climatización de los trenes de la línea 1 de Metro de Madrid, disponiendo en los depósitos de Valdecarros y Hortaleza de material móvil preparado para que, en caso de incidencia en estos, se pueda sustituir el tren afectado por otro donde funcionen los sistemas de aire acondicionado”.

Con el siguiente resultado: *En primera votación, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2). En segunda votación, mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2) y el voto de calidad del Presidente.*

PUNTO 5.- Aprobar la proposición, n.º 2026/1078130, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al Consorcio Regional de Transportes a que estudie la conversión de las líneas H1 y E de la EMT en líneas ordinarias para ampliar su recorrido hasta el nuevo desarrollo de Valdecarros”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 6.- Rechazar la proposición, n.º 2026/1078194, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido:

1.- Que se suspenda temporalmente la decisión de suprimir las clases de Acondicionamiento Físico para Mayores de 65 años en el turno de



mañana con grupos dirigidos en el polideportivo municipal Cerro Almodóvar.

- 2.- Que se abra un proceso de diálogo con las personas mayores usuarias afectadas antes de adoptar medidas que alteren sustancialmente el funcionamiento del servicio.
- 3.- Que se concierte una reunión de una representación de las personas mayores que han reclamado por escrito con el órgano competente de la Junta Municipal o del área responsable de Deportes, a fin de poder exponer la situación y trasladar propuestas que permitan mantener un servicio adecuado y conforme a las demandas de las personas mayores del distrito manteniendo un modelo organizativo adaptado a las necesidades del colectivo participante”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 7.- Rechazar la proposición, n.º 2026/1078203, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que en relación a las personas sin hogar en situación de calle que viven en Villa de Vallecas:

1. Se inste al Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a habilitar de forma temporal y extraordinaria como Centro de Acogida las instalaciones de “Campaña del frío” ubicadas en nuestro distrito para atender a estas personas mientras no se disponga de plazas en la red de personas sin hogar del Ayuntamiento de Madrid.
2. Se inste al área competente a construir en el distrito un Centro de Acogida de Proximidad para la atención de las personas sin hogar en situación de calle de Villa de Vallecas, complementado con un comedor social y que desarrolle un programa integral de recuperación y reinserción social en colaboración con las entidades vecinales del distrito.
3. Se inste a la Comunidad de Madrid a que asuma sus competencias y cumpla con su obligación de ofrecer plazas de acogida y tratamiento a las personas sin hogar en situación de calle con problemas de adicciones o salud mental como causa primigenia de esta situación”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los*



representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8.- Se acuerda la votación por puntos de la proposición, n.º 2026/1078672, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "Que en relación con los terrenos ubicados entre las calles Camino de Vasares y Avenida de Santa Eugenia:

1. Rechazar el punto primero de la proposición, n.º 2026/1078672, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "Se exija al propietario de la parcela de titularidad privada el adecuado mantenimiento de esta y, en caso de incumplimiento, se ejecute subsidiariamente los trabajos de desbroce y limpieza a costa del propietario".

Con el siguiente resultado: En primera votación con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2). En segunda votación, mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2) y el voto de calidad del Presidente.

2. Rechazar el punto segundo de proposición, n.º 2026/1078672, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "Se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que establezca una programación regular de desbroce y limpieza de las parcelas de propiedad municipal".

En primera votación, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2). En segunda votación, mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2) y el voto de calidad del Presidente.

3. Rechazar el punto tercero de la proposición, n.º 2026/1078672, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo



Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "Se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que inicie los trámites para adquirir la parcela de propiedad privada y disponer así de los terrenos necesarios para construir el equipamiento público que sea más necesario en el distrito".

Con el siguiente resultado: Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (13), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 9.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0977659, formulada por el Consejo de Proximidad, con el siguiente contenido: "Proponer a la Junta Municipal de Distrito, poner el nombre del actor Tomás Zori (1925-2002) a la plaza del parque situado en la calle Real de Arganda con calle Enrique García Álvarez en el distrito de Villa de Vallecas, realizar un acto homenaje con entrega de una placa de reconocimiento a los familiares más directos de don Tomás Zori Delgado".

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta, pregunta, n.º 2026/1064028, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Sr. concejal presidente, ¿considera necesaria la ampliación del vertedero de Valdemingómez y cómo cree que afectará a nuestro distrito y a los nuevos desarrollos urbanísticos como Valdecarros".

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/1064030, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Nos interesamos por conocer el estado nuestra propuesta n.º 2024/0918450, con la enmienda de adición n.º 2024/0941381 aprobada por unanimidad en el pleno de julio de 2024 para la recuperación del arbolado de alineación, respetando la normativa en accesibilidad universal del acerado, en la Calle Palazuelos, en concreto desde el número 33 en adelante, y si nos podría confirmar el concejal presidente si se van a llevar a cabo actuaciones en este sentido, cuales y cuando está previsto realizarlas".

Información de Firmantes del Documento



MADRID



PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta, nº 2026/1064033, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al concejal presidente el entorno en el que se encuentran los últimos parques infantiles que se están reformando en nuestro distrito?”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta, nº 2026/1064037, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente el confort térmico en vagones y andenes de las estaciones de la L1 de nuestro distrito?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta, nº 2026/1064042, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Tras el reciente anuncio realizado por la vicealcaldesa y delegada de Seguridad y Emergencias del gobierno municipal de la aprobación del proyecto de construcción de la segunda fase del Centro Logístico del Cuerpo de Bomberos de Madrid La Atalayuela, en el distrito de Villa de Vallecas, sin mención alguna al parque de bomberos para nuestro distrito, ¿puede confirmarnos el concejal presidente que este equipamiento está definitivamente incluido en esta segunda fase, y en qué fecha está previsto que esté operativo?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta, nº 2026/1069365, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al Señor Concejal Presidente la situación de abandono y desidia, en cuanto a limpieza y vertidos incontrolados en el polígono industrial de La Atalayuela?”.

Comparecencias.

PUNTO 16.- Comparecencia, n.º 2026/1063894, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos la comparecencia del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas a los efectos de informar sobre la política de promoción deportiva que se desarrolla en el distrito”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

PUNTO 17.- Se da cuenta de los decretos del Concejal Presidente y resoluciones del Coordinador del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los decretos del Concejal Presidente y resoluciones del Coordinador del Distrito.

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/07/2026 13:45:02
CSV : CBPPNMNY7HBEONVN

